



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: La escuela normal de profesoras durante la Revolución Mexicana: posibilidades de educación para la mujer

AUTOR: María Guadalupe Escalante Bravo

FECHA: 2013

PALABRAS CLAVE: Educación, Mujeres, Revolución, Mexicana, Género.

LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA: POSIBILIDADES DE EDUCACIÓN PARA LA MUJER

Por María Guadalupe Escalante Bravo

En la formación docente de profesoras de la Escuela Normal de San Luis Potosí, durante los últimos años del Porfiriato y los posteriores a 1910 (durante el movimiento revolucionario), pueden identificarse posturas hegemónicas de la época con respecto a las características de la educación de las mujeres y el trabajo específicamente, las relacionadas con el magisterio (Francisco Hernández Ortiz, 2012. *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*. México. BECENE. Gobierno del Estado de San Luis Potosí). Los objetos de análisis de algunas investigaciones sobre el magisterio potosino han privilegiado: tanto en la formación como en el aspecto laboral; las aportaciones de las mujeres en el campo educativo y su desempeño profesional en escuelas primarias y en la Escuela Normal de Profesoras.

Las diferencias entre sexos, una categoría en la historia de la educación que identifica concepciones, prácticas y actitudes que establecen prerrogativas para un sexo y desventajas para otro. En la organización del sistema educativo mexicano, a principios del siglo XIX, son visibles estas diferencias genéricas, las cuales se concretizaron y llegan a instaurar una amplia desigualdad educativa entre hombres y mujeres, tanto en su formación como en los espacios laborales a los que tenían acceso.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

Este capítulo aborda cómo las diferencias de género, entre los estudiantes de las escuelas normales de San Luis Potosí, tuvieron consecuencias concretas en cuanto a: ingreso y número de becas otorgadas, organización y funcionamiento de ambas instituciones, condiciones laborales, programas curriculares y vida cotidiana en las instituciones formadoras del profesorado. El trabajo analiza las concepciones de la época sobre la docencia femenina, centrándose en las estudiantes de la Escuela Normal de Profesoras. Son tres los temas abordados: concepciones sobre el trabajo docente, la fundación de la Escuela Normal de Profesoras y la caracterización de las estudiantes al finalizar el Porfiriato y los primeros años después del movimiento armado de Madero.

Aunque las concepciones sobre el trabajo docente femenino que predominaron a partir del siglo XIX, se centran en perspectivas de maestra natural, analfabeta y barata; en San Luis Potosí, el propósito explícito fue proporcionar a la mujer un amplio campo de trabajo que les proporcionará recursos para subsistir; debido a ello, las profesoras, no sólo se desempeñaron como ayudantes en las escuelas, también dirigieron escuelas públicas, obtuvieron cátedras en la Escuela Normal de Profesoras; incluso aquéllas que tenían más recursos económicos, establecían escuelas particulares.

1. LAS CONCEPCIONES SOBRE EL TRABAJO DOCENTE FEMENINO

Las concepciones sociales que se tenían sobre la formación y el trabajo docente femenino desde mediados del siglo XIX, permeaban en las políticas públicas¹; posteriormente se concretizaban, primero en

¹ El estudio de las políticas públicas adquiere fundamental importancia porque permite conocer la voluntad del Estado y refleja sus prioridades de acción. Las políticas públicas son importantes porque la acción gubernamental permite el despliegue de esfuerzos de amplia cobertura, una labor constante y de largo plazo, así como la legitimidad que muchas veces es un problema necesita para ser atendido eficazmente. Stromquist, N. (2010) *Políticas educativas y género: un análisis comparativo de las intenciones y conductas del Estado*, en Mingo A. *Desasosiego. Relaciones de género en la educación*. México. IISUE. Educación.

las escuelas normales, y después en las escuelas de párvulos y de instrucción primaria. Si consideramos, desde la perspectiva de Stromquist, que las políticas pueden tomar la forma de leyes, programas, reglamentos, prácticas administrativas y decisiones legales; podemos afirmar que las diferencias en el ámbito de la formación docente se evidenció en múltiples aspectos: desde los contenidos curriculares que debían aprender o no cada uno de los sexos, hasta las prácticas cotidianas y administrativas².

San Román señala que, en este momento, el pensamiento hegemónico situaba a las diferencias de género en relación directa con las características sexuales; esto no se discutía porque se consideraba que no había necesidad de hacerlo: la génesis de las diferencias entre hombres y mujeres no era social, era natural.

Viene determinada por el sello de distinción que la naturaleza ha establecido entre hombres y mujeres, al confiar a la hembra la importantísima misión de reproducir la especie dotándoles de las cualidades necesarias para ello dulzura, paciencia, imprescindibles para criar y cuidar a sus hijos³.

La maestra natural, es una de las ideas que permeó durante mucho tiempo y sigue teniendo rasgos en el rol y las acciones que se le han encomendado a las mujeres en el ámbito educativo; sin embargo, lentamente las mujeres fueron trascendiendo de esta connotación hacía un papel más activo, de propuesta y de liderazgo, superando los primeros años bajo un ambiente soterrado.

A partir de que «ser maestro» dejó de ser una actividad libre para convertirse en una profesión de Estado⁴, nunca ha sido lo mismo «ser maestro» que «ser maestra»; cada una de estas ideas está permeada por el contexto y la representación que se tiene, no de la actividad o la

² Stromquist, N. (2010). *Op. cit.* p. 55.

³ San Román, G. S. (1994), *Revista de educación*, núm., 305, p. 191.

⁴ Arnaut, A. (1996). *Historia de una profesión: los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*. México. Centro de Investigación y Docencia Económica.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

profesión en sí, sino de las características construidas y los roles adjudicados socialmente a un hombre o una mujer en una época específica, los cuales determinan las actividades que cada uno desarrolla, desde la perspectiva del proyecto educativo del Estado.

En el siglo XIX, tres son las representaciones que en los proyectos políticos educativos establecieron diferencias en la docencia que desarrollarían hombres y mujeres, de la formación de los sistemas educativos nacionales y estatales: las «maestras naturales», «las maestras analfabetas» y «las maestras baratas».

1. 1. MAESTRAS NATURALES

La primera categoría de «maestras naturales» es una conceptualización que, si bien no está explícita, utiliza Sarmiento para referirse a las profesoras de las primeras décadas del siglo XIX⁵; en este sentido, las diferencias sexuales adjudicaban al varón la fuerza, el vigor, la disciplina, el conocimiento; podrían esperarse mejores resultados si se asignaba al varón la instrucción de niños o jóvenes adscritos en cursos superiores. Por el mismo motivo, no se pondrían en duda sus aptitudes para dirigir las escuelas de educación primaria⁶.

Sobre la mujer, por el contrario, al enfatizar su asociación con la naturaleza, la reproducción y cualidades que la acercaban más a la infancia, se establecía socialmente que las capacidades naturales de la mujer coincidían tanto en el discurso científico como en el sentido común: tales habilidades naturales femeninas como producto de la maternidad —la bondad, la paciencia y la comprensión—, cualidades muy apropiadas para la tarea docente, sobre todo para los grados inferiores⁷; nunca para grados superiores, que requerían la fuerza de

5 Considera que las mujeres son idóneas para enseñar a niños pequeños y para la enseñanza rudimentaria. Sarmiento, p. 93.

6 A la escuela de toda cabeza grande debe estar un hombre, de vastas miras, juicio y culto; su influencia es tan esencial a la conveniente formación del carácter en la escuela, como la influencia del padre en la educación de la familia. Bavio, E. (1886). «Lo que deben ser el maestro. Necesidades de las Escuelas Normales», en *La educación*, año 1, núm. 1, p. 5.

los varones. Mucho menos podía pensarse en ellas para dirigir⁸. Se empezaba a establecer un orden en la profesión magisterial: la dirección de las instituciones para los hombres; y las plazas de ayudantía, instrucción de niñas y de primeros grados, para las mujeres⁹.

Bavio sostiene que la educación de la infancia se divide cuando menos en dos períodos: en el primero, dedicado a los más pequeños, la mujer es muy superior al hombre; en este, el niño necesita educarse con afecto, cariño y sencillez, propios de la mujer; son prácticamente los únicos estímulos que necesita¹⁰. Conforme va creciendo, estos estímulos son insuficientes,

la voluntad empieza a bosquejarse y comienza a sentirse la necesidad del hombre, el cual con energía, fuerza y conocimiento, administra

⁷ En las investigaciones sobre el tema de la profesión docente como «trabajo femenino», sobre todo en los niveles de preescolar y básico, constituye una tarea ejercida por mujeres en altísima proporción en los países latinoamericanos. Alonso, G. Morgade, G. (2008). *Educación, sexualidades, géneros: tradiciones teóricas y experiencias disponibles en un campo en construcción*, en *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires. Paidós.

⁸ Morgade, G. (1997). *La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes «legítimos»*, en Morgade, G. *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina. 1870-1930*. Buenos Aires. Miño y Dávila.

⁹ López, O. (2008). *Porfirianas y revolucionarias: dos estudios de caso de maestras mexicanas*, en Galván, L. E., López, O. *Entre imaginarios y utopías: Historias de maestras. México*. D.F. Publicaciones de la casa Chata.

¹⁰ Sarmiento considera que las mujeres son idóneas para enseñar a niños pequeños y la enseñanza rudimentaria. Con enseñanza rudimentaria se alude específicamente al período en el que se estaban sentando las bases de un sistema de educación, es decir, una instrucción básica que tenía como propósito la enseñanza de las primeras letras; desde esta perspectiva las maestras se contentarían con salarios más reducidos que los hombres, «pues ninguna de sus industrias manuales pueden producirles igual retribución». Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. (1903). *Antecedentes sobre educación secundaria y normal en la República Argentina*. Buenos Aires. Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

una mejor instrucción. Un buen maestro varón se reconoce por el orden y la disciplina que establece cuando llega a una escuela¹¹.

1. 2. MAESTRAS ANALFABETAS

La «maestra analfabeta» es un término teórico que acuñó San Román en el sentido del pensamiento educativo que predominaba durante el siglo XIX sobre las capacidades cognitivas y necesidades de la mujer, en función de las cuales se designó un rol determinado a las primeras maestras, en la conformación de los sistemas educativos. Las capacidades cognitivas de las mujeres en la enseñanza estaban en duda; era difícil entender un desempeño docente eficaz, fuera de los ámbitos de una instrucción de primeras letras; incluso se cuestionaba la calidad de su enseñanza en materias como ciencias naturales y matemáticas¹², prácticamente se les consideraba ignorantes.

En Veracruz, casi al terminar el siglo XIX, las ideas sobre la educación de las mujeres iba en el mismo sentido; ante la excesiva demanda de estudiantes mujeres para ingresar a la escuela normal, los profesores Luis Martínez Murillo, José Suárez Peredo y José A. Cabañas, tratando de limitar su ingreso, exponen que el exceso de alumnas restringe el número de varones admitidos, ya que —según afirmaban— la escuela normal se creó para la preparación de los maestros, por lo tanto, conscientemente se desvirtuaba el carácter que debería tener

porque generalmente el hombre se haya a un nivel intelectual superior al de la mujer, y una misma preparación no puede ser eficaz para inteligencias que guardan distintos grados de desarrollo e instrucción¹³.

¹¹ Bavio, *op. cit.* p. 6.

¹² Bavio, *op. cit.* p. 7.

¹³ García, S. (2008). *Profesoras normalistas del Porfiriato en Veracruz*, en Galván, L. E., López, O. *Entre imaginarios y utopías: Historias de maestras*. México. D.F. Publicaciones de la Casa Chata.

Las capacidades cognitivas de la mujer y su preparación académica pueden verse como una espiral; donde pueden ser causa y, al mismo tiempo, efecto; no se les educaba más allá de las primeras letras, porque no se consideraba necesario, ya que al dedicarse al cuidado de los hijos y al hogar, su misión en la vida era crear las condiciones para que otros fueran productivos. Por otro lado, que las mujeres no fueran consideradas capaces intelectualmente era el resultado de una insuficiente preparación. A la mujer se le pedía lo que no se le daba. Un ejemplo es la aprobación que debía hacer el Gobierno del Estado a los programas que se aplicarían en el ciclo escolar en la Escuela Normal de Profesoras, para los programas de las asignaturas de Física, Química, Botánica y Zoología, en que se pide ayuda porque de acuerdo con la directora: «se suplica al señor Director, nos ilustre con sus indicaciones sobre estos asuntos para lo que tiene el sr. Director, reconocida competencia», lo firma en enero de 1915. Ángela Martínez. Directora de la Escuela Normal de Profesoras¹⁴.

1. 3. MAESTRAS BARATAS

Al sentar las bases de un sistema educativo estatal, la emergencia y prioridad se centraban en la alfabetización de la mayor parte de la población. Las necesidades educativas creadas por la incipiente industrialización de los países latinoamericanos requerían individuos con características muy particulares. Ante ello, el Estado empezó a asumir el control de la educación, e inició una empresa que tenía como propósito la instrucción básica, cuando menos en ese momento, una enseñanza de primeras letras; la consigna era una educación mínima, masiva y barata.

En este contexto era necesaria la preparación de un gran número de profesores y profesoras. La convocatoria y reclutamiento fue dirigido a ambos sexos; la mayor parte de los que respondieron, sobre todo varones, pertenecían a grupos sociales de escasos recursos. Las señoritas de la Escuela Normal de Profesoras tenían un origen más diversificado; si bien, había quienes pertenecían a familias distinguidas,

¹⁴ AHBECENE. Libro copiador. Año 1914.

DESAÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

convivían con hijas de albañiles y carpinteros. Facilitar el ingreso a las escuelas normales, de hombres y mujeres, parecía tener motivos diferentes; los primeros serían considerados para dirigir las escuelas públicas, las segundas porque se invertiría menos en ellas¹⁵, tanto en su formación como en el sueldo que percibirían posteriormente.

Las mujeres no tienen como los hombres ocupaciones más productivas que las que les proporciona la enseñanza y para mejorar la que administra la municipalidad y sostiene el erario, debe aumentarse el número de las maestras más que el de los maestros, porque ellas cuestan menos, son más permanentes en el ejercicio de su profesión y más aptas para la parte de la enseñanza pública que les sería confiada.¹⁶

Pagar menos a las mujeres fue una decisión del Estado, que se sustentó en las concepciones sociales que establecían las diferencias entre el trabajo femenino y masculino. Pensamientos de la época concebían que el trabajo fundamental de las mujeres eran las actividades que realizaban en el hogar; su única opción productiva entonces era la enseñanza de niños pequeños, tal vez por las semejanzas que tenía esta profesión con la crianza de los hijos, y porque se pensaba que no requería una mayor preparación académica.

Para el Estado, dos razones fuertes eran lo administrativo y lo económico; en esta etapa, la prioridad era una enseñanza pública básica,

¹⁵ Los dos tercios de niños que asisten a las escuelas no requieren otra tutela que la de la mujer, ni admiten mayor instrucción que la que ésta con una mediana preparación puede darle. Mil mujeres maestras son muchos millones ahorrados, mil ocasiones menos de deslices para las clases que viven de su trabajo, mil industrias que dan de que vivir sin miseria. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. (1903). *Antecedentes sobre educación secundaria y normal en la República Argentina*. Buenos Aires. Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional. p. 93.

¹⁶ Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. (1903). *Antecedentes sobre educación secundaria y normal en la República Argentina*. Buenos Aires. Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional. p. 89.

una función que sí podría impartir una mujer. En este sentido, si el costo del mismo trabajo sería menor contratando a una mujer que a un hombre, ¿por qué no privilegiarlas a ellas? Sería una instrucción pública barata. Vuelve a reconocerse que en este período las mujeres son más aptas y permanentes; lo primero, por la relación natural que se les atribuía y, lo segundo, por las dificultades de los varones para permanecer en una profesión mal remunerada.

La diferencia entre los sueldos de maestros y maestras en la República Argentina en la misma época era de un 40 por ciento menos para ellas; mientras ellos ganaban 800 pesos, a ellas se les podía pagar 500 pesos o menos de acuerdo al número de niños que atendían¹⁷. López señala que, en Morelia, durante el Porfiriato, el Gobierno reconoció que existió deserción de profesores varones, a pesar de que se les otorgan amplias concesiones; al contrario, el número de mujeres que deciden convertirse en maestras fue en aumento. Señala que, de acuerdo con su presupuesto, el Estado sólo podría sostener las escuelas que formaban a mujeres, ya que las profesoras y directoras aceptaban salarios más bajos e irregulares¹⁸.

Lo anterior evidencia que las características contextuales y circunstanciales de la época determinaban las diferencias en el trabajo que desarrollaban hombres y mujeres en la docencia y, por lo tanto, en la formación que recibían en las escuelas normales; esto nos lleva a analizar la formación de las profesoras a partir de las relaciones entre los sexos, tanto en la realidad social como en la imagen que cada sexo tenía del otro¹⁹.

En este trabajo, las dimensiones que se analizarán son el currículum y algunos aspectos de la vida cotidiana de las estudiantes de la Escuela Normal de Profesoras de San Luis Potosí, de 1911 a 1915,

¹⁷ López, O. (2008). *Op. cit.*, p. 278.

¹⁸ López, O. (2008). *Porfirianas y revolucionarias: dos estudios de caso de maestras mexicanas*, en Galván, L. E., López, O. *Entre imaginarios y utopías: Historias de maestras*. México. D. F. Publicaciones de la Casa Chata.

¹⁹ Escandón, C. *Diferencias de género en el trabajo textil en México y Estados Unidos durante el siglo XIX*.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

últimos años del funcionamiento del internado para señoritas de la misma institución, en que se cierran las dos escuelas normales, y se establece a partir de 1916, la Escuela Normal de Profesores y Profesoras. A partir de este año ambos sexos coexistirán en el mismo edificio.

2. FUNDACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS

La historia de las instituciones dedicadas a la formación de maestros en México, empezó a construirse en las primeras décadas del siglo XIX, aunque no respondieron a iniciativas del Gobierno federal, sí fueron promovidas por los Gobiernos de los estados o cuando menos con personas relacionadas con la educación. Escolano²⁰ refiere que para comprender el sistema educativo de un país, es necesario conocer cómo es la formación de sus profesores; por lo tanto, la historia de estas instituciones tiene un desarrollo paralelo con la organización de los sistemas nacionales de educación. Al asumir el Estado el control de la educación, se extiende la atención a un gran número de estudiantes, por lo que se hace necesaria la formación de un cuerpo docente preparado, que se forme en instituciones creadas a propósito para ello, y que además, sean promovidas y controladas por el Estado.

La formación de quienes llevarían a cabo la empresa de educar a la población de San Luis Potosí, desde el inicio consideró a ambos sexos. Posteriormente coexistieron por más de cuarenta años dos instituciones: una para varones y otra para mujeres. La formación de las profesoras se contempla en el papel desde la fundación de la Escuela Normal; en el decreto inicial se menciona que pueden inscribirse a ella personas de ambos sexos; sin embargo, en esta primera generación, solamente lo hicieron varones, a pesar de que se especificaba que no tendría costo y que se haría cargo de esta institución la hacienda del Gobierno. El hecho de que no se inscribieran mujeres en la primera generación de estudiantes de la Escuela Normal, podría deberse a múltiples factores, desde el hecho de que era mujer y, por lo tanto,

²⁰ Escolano, B. (1982). *Las escuelas normales, siglo y medio de perspectiva histórica*. Revista de educación. Núm. 269, p. 55-76.

como afirma Ramos Escandón, su vida y sus acciones pertenecían más a la esfera privada que a la pública, las circunstancias que rodeaban la vida familiar de cada una; así como a las creencias y tradiciones de la época.

Fue hasta 1851, que bajo la dirección del profesor Bibiano G. Casamadrid, egresaron de la institución 26 varones, y la primera mujer que obtuvo el título de profesora en el estado de San Luis Potosí: Josefa Negrete. No se tienen datos de mujeres inscritas en la institución en lo que resta de esta década. Fue hasta 1864, siendo aún director Casamadrid, que reciben títulos como profesoras: de primer orden, la señorita María Rodríguez; de segundo orden, Francisca Ramírez. Un año más tarde, obtiene su título de primer orden, Juliana Nieto. Eran pocas las mujeres que lograban titularse; sin embargo, la situación con los varones no era muy diferente. En 1864, los varones titulados fueron siete, tres de primer orden, dos de segundo y uno de tercero; en 1865, fue la misma cantidad.

En esos momentos, la institución aún formaba a profesores de ambos sexos; aunque, esta situación cambió tres años más tarde. En 1868, se funda la Escuela Normal para profesoras. Manuel Muro señala la necesidad de la creación de una institución con estas características; primero, por las continuas solicitudes de profesoras tituladas que enviaban las juntas subalternas; peticiones que la junta inspectora no podía cumplir ya que en la misma capital, escaseaban. Aunque no era clara la función que realizarían, si se puede inferir que se estaba pensando en que la participación de las profesoras se enfocara a la educación de las niñas, dado a la organización que se mantenía en las escuelas primarias: escuelas de niños y escuelas de niñas.

La educación de las mujeres era una labor que requería la formación de una gran cantidad de profesoras; de algún modo, era un obstáculo que las mujeres que querían ser maestras se inscribieran en una institución donde tenían que compartir el espacio con varones. La solución se encontró en crear una escuela normal para mujeres.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

Manuel Muro, quien presidía la junta inspectora en ese momento, apunta que este acontecimiento ofrecía a la mujer un amplio campo para que buscara honradamente su subsistencia²¹.

Esta afirmación revela una idea distinta a las que ya se han comentado. Por un lado, el mismo Estado, al pensar en la educación de las mujeres, otorgaba a éstas una forma de trabajo con características similares a las actividades que desempeñaban en su casa, como el cuidado e instrucción básica de los niños pequeños. Ésta podría ser también una de las razones por las cuales la remuneración no era significativa; sin embargo, aunque sea en forma mínima, permitiría a las jóvenes realizar aportaciones a la economía familiar²² y al Estado. Por otro lado, cuando señala que se abría un amplio campo de trabajo, significa que las mujeres tendrían una opción diferente a las labores que realizaban cotidianamente en el hogar; pero también fue intuitivo considerar que el magisterio para las mujeres no sólo podía por más tiempo restringirse a ser ayudantes de los varones o a trabajar en escuelas de instrucción básica; sino que las mujeres podrían convertirla en una profesión, aunque restringida a ciertos puestos, y asumirían, como sucedió, la dirección de las escuelas públicas de niñas, una cátedra, la dirección en la Escuela Normal de Profesoras o, al contar con mayores recursos económicos, la apertura de una escuela particular²³.

Desde entonces no escasean en la Normal, alumnas de familias distinguidas que por afición a la enseñanza o a prevención de cualquiera

²¹ Muro, Manuel. (1910). *Historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí*. San Luis Potosí, Imprenta Esquivel y Cía., p. 164.

²² Aunque no se sabe a ciencia cierta a que se refería con subsistir, si puede mencionarse que el trabajo remunerado podría dar a la mujer una mejor posición dentro de la familia, una percepción más clara de su bienestar e individualidad. K. sen. Amartya (2000). *Género y conflictos cooperativos* en Acker, Gun Allen, Hartaman, Pateman, Radford, *Cambios sociales económicos y culturales*. Argentina. Fondo de Cultura Económica.

²³ Guadalupe Castillo, una de profesoras, egresada y directora de la Escuela Normal de Profesoras, al mismo tiempo que dirigía ésta institución, era dueña de un Colegio Particular, en la ciudad de San Luis Potosí. AHSEER. Archivo de la dirección. Año de 1916.

de las vicisitudes de la vida desean adquirir el honroso título de profesoras para dedicarse al ejercicio del magisterio, el día que un cambio de posición las obligue a ello²⁴.

Conforme transcurrieron los años, la formación docente representaba en la vida de *las mujeres distinguidas de la sociedad potosina* cuando menos dos posibilidades, con diferentes propósitos: la primera, preparación especializada para las que se sentían atraídas por la enseñanza; segundo, el título se convertía en una garantía de trabajo para aquéllas que por azares del destino cambiaran su posición económica: viudas o pobres. De las mujeres no distinguidas no se habla.

3. EL INTERNADO DE SEÑORITAS DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS

De 1884 a 1915, el internado de la Escuela Normal de Profesoras, fue espacio inherente a la institución. La mayor parte de ese tiempo, estuvo bajo la dirección de la profesora Refugio Marmolejo, prácticamente hasta los primeros meses de 1912²⁵, ese mismo año, la sustituyó en esa empresa, la profesora Ana María Berlanga, hermana del recién nombrado primer director de la Dirección General de Educación Primaria, David Berlanga. El nombramiento de la profesora Berlanga pudo estar influido por este hecho; además, también propuesta por su hermano, asistió como delegada al Tercer Congreso de Educación Primaria, en 1912; las profesoras Ana María Berlanga y Estefanía Castañeda fueron las únicas mujeres que asistieron a este Congreso, de un total de 49 asistentes.

El Internado de la Escuela Normal de Profesoras funcionó 31 años. Durante los primeros años del siglo XX, la cantidad de estudiantes internas no era muy grande, hubo años en los que había menos de 20 alumnas. En 1905 y 1906, solamente 10; de ellas, no todas tuvieron el carácter de internas pensionadas, había algunas que pagaban su estancia en la institución. Esto quiere decir que los padres buscaban,

²⁴ Muro, *op. cit.*, p. 164.

²⁵ AHBECENE. Sección Gobierno. Serie correspondencia. Año 1900-1912.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

por una parte, la educación de las señoritas en un establecimiento confiable y seguro, aunque no todas parecían tener la vocación o el deseo de ser maestras; el costo que pagaban los padres, en este caso parecía no ser tan importante. Debido a ello, no hubo problemas económicos. Solamente en 1910, la profesora Marmolejo externa la necesidad de que se amplíe el número de dormitorios ante el excesivo número de estudiantes internas admitidas, aunque sólo había 18 alumnas internas, de un total de 128 estudiantes.

4. LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS A FINES DEL PORFIRIATO Y EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La formación de los profesores y profesoras entrañaba desde los proyectos educativos tanto del Porfiriato como de la Revolución Mexicana, diferencias explícitas entre hombres y mujeres, basadas en un tratamiento desigual en relación con sus características sexuales²⁶. Los ejes de análisis que guían el trabajo y que establecen las diferencias en la formación entre ambos: el proceso de ingreso a la institución, el carácter de permanencia, el origen social, económico y territorial, la edad, la eficiencia terminal, las características del internado de señoritas y el currículum.

Conocer el perfil de las estudiantes de la Escuela Normal para Profesoras, específicamente en los últimos años del Porfiriato y hasta 1915 (año en que esta institución fue extinguida junto con la Escuela Normal para Profesores, para fusionarlas en una sola institución: la Escuela Normal de Profesores y Profesoras), es un acercamiento a las estudiantes, a su origen y condiciones de ingreso y permanencia en la institución, a las dificultades para estudiar, en un momento signado por la violencia y la inestabilidad política.

Una de las diferencias en la formación que recibían varones y señoritas en las Escuelas Normales de San Luis Potosí, era el ingreso y las condiciones de permanencia en las instituciones.

²⁶ Las diferencias creadas por el género se refieren a creencias sobre la feminidad y la masculinidad como atributos mutuamente exclusivos y que otorgan a la masculinidad más respeto y recompensa social y económica. Stromquist, N. (2010). P. 56.

El ingreso, en el caso de los varones, era todo un proceso que iniciaba en los últimos meses del ciclo escolar; tenía como propósito reclutar a los estudiantes más aprovechados de las escuelas públicas de los distintos municipios del Estado; el estímulo que se ofrecía era cursar la carrera en calidad de «alumno interno pensionado».

En el caso de las mujeres, no hay evidencia de un proceso similar. Las becas que se otorgaban a la Escuela Normal de Profesoras eran pocas; en algunos ciclos escolares, para las mujeres estaban destinadas la cuarta parte de las «becas de gracia» que se otorgaba a los varones. Fue evidente la preferencia del Estado por la formación de profesores varones, aunque la inversión económica fuera más onerosa.

En relación con la cantidad de alumnos, el número de estudiantes mujeres en los últimos años del Porfiriato en la Escuela Normal de Profesoras fue inestable; en algunos ciclos escolares, podía ampliarse a más de cien estudiantes y en otros reducirse hasta en un 30%. Sin embargo, después de la Revolución, el número de estudiantes matriculadas en cada ciclo escolar rebasaba generalmente las cien.

Los requisitos de ingreso a la institución, eran los mismos que en la Escuela Normal de Varones: certificado médico, para comprobar la salud, y certificado de instrucción primaria, para los estudios.

Certifica que la señorita, Leonor Villanueva, está vacunada, no padece actualmente enfermedad contagiosa alguna, y está en cabal posesión de sus facultades intelectuales y por consiguiente apta para sus estudios. Firma el Dr. Francisco Bermúdez, el 2 de enero de 1914²⁷.

El certificado médico avala que la salud de las estudiantes fuera idónea; en 1914, se considera como referente la vacunación, sigue persistiendo la idea de no admitir señoritas que padezcan enfermedades contagiosas. Aunque, en este caso, va más allá de las preocupaciones que deberían tenerse con el internado, ya que el número de estudiantes internas fue menor, en comparación con los varones; pero no así

²⁷ AHBECENE. Año de 1914.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

en las aulas donde se impartían las clases, de 1903 a 1910, el promedio de estudiantes fue de 81; y de 1911 a 1915, aproximadamente 139 estudiantes; el aumento en la matrícula fue de más del 30%.

En cuanto a la deserción de las alumnas, son múltiples los motivos que propiciaban este problema. Por un lado, las que estaban relacionadas con ellas, como enfermedades, falta de vocación, mala preparación; por otro, los que estaban relacionados con la familia, como cambio de residencia, asuntos de familia, falta de beca, causas injustificadas o irse sin aviso²⁸.

En el Porfiriato, las señoritas podían ingresar a la institución bajo el carácter de externa, interna o pensionada; cada una de estas modalidades tenía un estatus diferente: las primeras (externas) acudían a recibir la formación docente y podía regresar al domicilio de su familia o de los tutores que las representaban en la ciudad, pagaban una pensión de \$120.00 pesos anuales a cubrirse por todo el año; las segundas (internas), eran las menos numerosas, habitaban en el internado y en el caso de recibir beca de gracia, los gastos que ocasionaran su ropa, útiles y libros eran solventados por el municipio de origen o por el Gobierno del Estado²⁹; finalmente estaban quienes recibían sólo la pensión para cubrir sus gastos escolares (las pensionadas).

En enero de 1913, el Gobierno revolucionario de Rafael Cepeda y el profesor David Berlanga, en la Dirección General de Educación Primaria, dieron un gran apoyo a la educación de los jóvenes que se inclinaban por la carrera magisterial. Se amplió el número de modalidades de apoyo económico; además de alumnas internas pensionadas, ahora serían: becas, medias becas y pensionadas. Se otorgaron 16 becas, una media beca y 13 pensiones. Al día siguiente se pide a la directora de la Escuela Normal que admita como alumnas internas a las señoritas: *Raquel y Rebeca González, Margarita y Clementina Céspedes, María Saldaña e Inés Vega*. De las primeras, la autorización vino

²⁸ AHBECENE. Año de 1912.

²⁹ Hernández señala que, además de víveres, se les proporcionaba ayuda con su uniforme; por lo tanto, la Normal establecía nexos con negocios dedicados a la confección de ropa, 2011, p. 69.

directamente del Gobierno estatal; de las segundas, de la Dirección General de Educación Primaria³⁰. En marzo del mismo año, Ignacio Álvarez envía nuevamente un oficio a la directora, notificándole que se autorizaban 25 becas más; además, se restituyeron a los estudiantes, varones y señoritas, las becas que poseían antes de 1911 y que fueron suspendidas por la Revolución. El 12 de abril de 1913, el secretario de la DGEPE envía el siguiente oficio:

Dispone el señor gobernador que la señorita Gila Méndez, siga disfrutando la beca que tiene concedida en la Escuela Normal de Profesoras. Transcripción que se hizo a esa dirección en la misma fecha y que hoy se repite a fin de que respetando la suprema disposición no se pongan obstáculos a la interesada para que siga disfrutando la gracia concedida³¹.

A diferencia de los estudiantes varones, cuando menos en los primeros años del siglo XX, los padres privilegiaban o tenían que conformarse con el estatus de externa, a pesar de las prerrogativas económicas que tenían las «becadas». Esta situación estaba relacionada con los recursos económicos de la familia de las estudiantes y el número de señoritas becadas que podía o quería sostener el Gobierno. Un ejemplo es que el año de 1910, a pesar de que ingresaron 128 estudiantes, 97 de ellas lo hicieron en carácter de externas, sólo 18 obtuvieron la beca de gracia. Los años anteriores, salvo en 1903, había un antecedente de menos de 20 becas por año; incluso en 1905 y 1906, sólo se otorgaron 10. En este sentido, se sostiene la idea de que esta institución otorgaba un número limitado de jóvenes becadas en relación con los estudiantes varones; en la Escuela Normal de Profesoras el número de alumnos becados era más del doble, algunas veces el cuádruple, en los mismos años.

A partir de 1911, el número de señoritas becadas aumentó considerablemente; pero se mantuvo la figura de la alumna interna no pensionada:

³⁰ AHBECENE. Correspondencia de 1913

³¹ AHBECENE. Correspondencia de 1913.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

Le acompaño a la presente, mi en. núm. 923, a su favor y cargo del Sr. Gregorio de la Maza, por la cantidad de \$21.00, cuya cantidad corresponde a la colegiatura, por el presente mes o próximo mes de abril, cuya cantidad reciba Ud. de conformidad. \$20.00 por la colegiatura y un peso, me hará favor de entregárselos a mis hijas, 50 centavos a cada una. Ruego a Ud. mucho, señorita, se sirva indicarle a Sara, me escriban cada ocho días para saber de ellas, pues en todo este mes no he recibido carta de ninguna de las dos, ni tengo noticia alguna, favor de indicarme como se encuentran. Firma Ponciano Tristán, 31 de marzo de 1913³².

En 1913, veinte pesos mensuales como colegiatura era una cantidad que no cualquier persona podía pagar; en este caso, por dos estudiantes, Ponciano Tristán paga 240 pesos anuales. Las hijas tienen el estatus de internas dentro de la institución, pero no son pensionadas. El tono de la carta muestra que el dinero no era problema; lo que preocupaba era el desapego de las hijas hacia el padre. Este alejamiento podría deberse al significado que daban las jóvenes a estar fuera de la casa paterna o al disgusto de permanecer internadas en una institución, en caso de encontrarse ahí en contra de su voluntad³³.

El proceso de reclutamiento de aspirantes a profesores que se realizaba año con año es una de las razones de esta inequitativa distribución de becas de gracia. En la Escuela Normal de Profesoras no se encontraron documentos que avalen un proceso de reclutamiento en los municipios, como en el caso de los varones; las señoritas parecían llegar por recomendaciones, peticiones de los padres o solicitudes de las mismas jóvenes interesadas en ingresar. Por ejemplo:

Emilio Compeán solicita una beca de gracia para su hija, el Gobierno del Estado la otorga el 20 de diciembre de 1912; días después se

³² AHBECENE. Correspondencia de 1913.

³³ Una de las causas de separación de la Escuela Normal de Profesoras, de algunas de las estudiantes, tiene que ver con «la falta de vocación»; aunque no es el motivo más recurrente para dejar la institución. AHBECENE. Año de 1912.

envía un oficio similar al padre de Ramona Juárez, en Tancanhuitz, en la cual se le notifica que se le ha concedido a su hija una beca de gracia³⁴.

En ninguna de las dos se menciona si estaban de acuerdo o no.

El número de becas en la Escuela Normal de Profesoras establece, por un lado, la preferencia que se tenía en la formación de profesores varones y las acciones que el Gobierno realizaba con tal de atraerlos a la profesión magisterial, poco atractiva para aquéllos que tenían la posibilidad de acceder a otra profesión o para quienes consideraban que la remuneración era insuficiente. Mientras que las mujeres llegaban solas a la institución, a ellos había que hacerles atractiva la profesión desde el ingreso; sin embargo, en el caso de las profesoras, incluso la insuficiencia de becas no era capaz de aminorar su interés por el magisterio. En los últimos años del Porfiriato, había mayor número de estudiantes mujeres; pero, a partir del primer año, después de la Revolución, el aumento fue considerable.

TABLA I. MATRÍCULA DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DE 1903 A 1915

Año	Carácter de permanencia en la institución						
	Total	Externas	Internas	Pensionadas	%Externas	% Internas	Bajas
1903	118	35	42	31	30	35	
1904	81	68	13		83.9	16	37
1905	85	75	10		88.3	11.7	
1906	80	68	10	2	85.0	12.5	5
1907	73	53	19	1	72.6	26.0	7
1908	81	62	19		76.5	23.4	
1909	91	71	19	1	78.0	20.8	

³⁴ AHBECENE. Correspondencia de 1913.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

1910	128	97	18		75.7	14.0	
1911	107						
*1912	147	68	46	15			
**1913	185						33
1914	129						43
***1915	47	2	44	1	4.2	93.6	

Elaboración propia con datos obtenidos del AHBECENE. Administración académica. Sección alumnos. Registros de inscripción y matrícula escolar. Año de 1903 a 1915. Caja 31.

*Falta una hoja de la inscripción.

** En la matrícula no se señala el carácter en la institución.

*** Sólo están inscritas estudiantes de primer grado.

Muro³⁵ señala que la Escuela Normal de Profesoras, desde su apertura, dio cabida a señoritas que pertenecían a familias distinguidas. Una primera interrogante al respecto es qué quería decir con ello. Una respuesta se encontró en el registro de las ocupaciones de los padres, madres o tutores de las señoritas; éste nos muestra que las condiciones económicas de las familias eran diversas (si consideramos la profesión, oficio o empleo a que se dedicaban); sin embargo, en esos tiempos fue difícil adjudicar a cada ocupación una determinada remuneración económica. Un ejemplo son los padres agricultores, quienes podrían ser trabajadores de una hacienda o administradores de ellas; otro son las hijas de los profesores, quienes a pesar de que éstos tenían una profesión sus ingresos económicos eran raquíticos.

Para analizar este rubro, las ocupaciones se agruparon en seis categorías. Para conformarlas, se tomaron en cuenta algunos rasgos comunes; verbigracia, en el año de 1910, en el rubro de profesiones, se consideró a doctores, ingenieros, licenciados, filarmónicos y tenedores de libros; en oficios, a rebocero, carroceros, carpintero, impresor, encuadernador, costurera, sastre, albañil, talabartero y sobrestante,

³⁵ Muro. *Op. cit.*

entre otras; en empleados, ubicamos a los secretarios, militares, tenientes y empleados en sí.

De 1903 a 1910, las señoritas que se mantuvieron constantes en la Escuela Normal de profesoras provenían, sobre todo, de familias cuyos padres se dedicaban al comercio o que desempeñaban un oficio. Fueron pocas, en este período, aquéllas cuyos padres tenían una profesión, y no está claro si había señoritas de escasos recursos, aunque hay probabilidades ya que no se lleva el registro de todas las estudiantes. En 1910, asistieron 20 hijas de comerciantes, 24 hijas de personas que desempeñaban un oficio, 11 de profesores, 9 de empleados y solamente tres descendientes de profesionistas: una hija de doctor, una de licenciado y una de ingeniero.

De 1911 a 1913, las nuevas autoridades educativas no registraron la ocupación de los padres ni el origen territorial de las estudiantes en el libro de matrícula. Esto ocurrió debido al cambio de organización de la institución. Asumió la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras, la profesora Ana María Berlanga, hermana de David G. Berlanga, primer Director General de Educación Primaria. Puede suponerse que fue impuesta en este cargo, por la influencia que tenía su hermano con el Gobernador Rafael Cepeda. Esta situación, pudo provocar malestar e indignación entre algunas profesoras que pensaban, tenían derecho a asumir tal cargo dentro de la institución, ya que habían construido una trayectoria profesional desde su ingreso como estudiantes de la institución y, posteriormente, como profesoras normalistas³⁶. Ramírez refiere que fue un claro ejemplo de nepotismo y que, afortunadamente, los detractores de Berlanga no se percataron de ello, pues hubiera sido un argumento político inobjetable que sus enemigos no hubieran dudado en aprovechar³⁷.

36 Ramírez, H. Luciano. (2000). Un profesor revolucionario. La trayectoria ideológico política de David Berlanga (1886-1914). Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, en El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Históricos.

37 Ramírez. *Op. cit.*

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

En 1911, se inscribieron 107, un año después, 147; 1913 fue un año relevante, se inscribieron 185 señoritas. En estos años, las ocupaciones de los padres no están especificadas en el registro de inscripción. El dos de enero de 1912, se notifica a la Directora que el Gobernador ha tenido a bien otorgar becas en ese establecimiento a las señoritas: Victoria Ramiro, Ignacia Méndez y Silveria Reyes³⁸; dos semanas más tarde con el propósito de incentivar la carrera del magisterio, Berlanga se compromete a otorgar 100 becas para la Escuela Normal de Profesores y 50 para la de señoritas³⁹. Lo anterior constata las diferencias que se establecían entre hombres y mujeres en relación con la asignación de becas y la preferencia que se tenía por los varones, incluso después del movimiento revolucionario y de una *Ley de Educación* que promovía avances educativos, pedagógicos y sociales; tres años más tarde, en 1915, el 93% de las señoritas asistían con carácter de alumnas internas pensionadas. Sólo se inscribieron 47. El caos revolucionario también propició que la población varonil de la Escuela Normal para Profesores disminuyera hasta casi desaparecer.

Para 1913, la Escuela Normal de Profesoras seguía funcionando, aunque en condiciones muy difíciles; la matrícula aumentó a 185 jóvenes, a pesar de las condiciones de inestabilidad y violencia. Algunas de las razones que pudieron influir en esta tendencia fueron la nueva *Ley de Educación*, decretada en San Luis Potosí en 1912 por David G. Berlanga, quien propuso que el Estado se hiciera cargo económicamente de la instrucción pública. Debido a esto, aumentó el número de becas para ambos sexos; aunque, quienes respondieron de manera abrumadora fueron las mujeres. Fue frecuente encontrar

38 AHSEER. Archivo de la Dirección. Año de 1914.

39 *El Gobierno del Estado, inspirado en las mejores intenciones de fomentar la carrera del magisterio, ha concedido 100 becas para los alumnos de la Escuela Normal y cincuenta para las alumnas, y habrá pues, oportunidad de acceder a la solicitud de los interesados que deseen ingresar a las filas de la causa de la educación popular. Confiando en su patriotismo y en su amor a la niñez, esta Dirección espera que Ud. colaborará efectivamente en su obra de propaganda y ennoblecimiento de la carrera del Maestro de escuela.* AHSEER. Archivo de la Dirección 1915.

hermanos que estudiaban en las escuelas normales: varón y mujer o ambas mujeres en la misma institución.

Esta cantidad, es una muestra de que el acceso de las mujeres al magisterio estuvo limitado durante todo el Porfiriato y de que la Revolución como movimiento social alentó a las mujeres en la búsqueda de una forma de vida diferente; por múltiples razones, con el apoyo de sus familias, la mujer deseaba una formación académica y actividades alternas al hogar. Cuando las condiciones económicas, políticas y sociales crearon coyunturas, en este caso el movimiento revolucionario, las mujeres respondieron entusiastamente.

Para 1915, cinco años después del inicio de la Revolución, de las 47 estudiantes de nuevo ingreso desaparecieron prácticamente aquellas ocupaciones que había predominado durante el Porfiriato, como los comerciantes y las hijas de profesionistas; se fortaleció el ingreso de las hijas de los empleados, los profesores y los que se dedicaban a un oficio (minero, carpintero, albañil, costurera); aumenta en forma mínima la matrícula de las hijas de agricultores. Las nuevas condiciones de ingreso y el aumento en el ingreso de los estudiantes a la Escuela Normal, impulsadas por Berlanga, aunado a principios revolucionarios, pudieron ser los motivos.

TABLA II. OCUPACIONES DE LOS PADRES, MADRES O TUTORES DE LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DE 1903 A 1915

Años	Ocupaciones de padres y madres						
	Profesio- nes	Oficios	Profeso- res	Comer- ciantes	Emplea- dos	Agri- cultor	S/P
1903	10 %	24 %	10 %	30 %	3 %	5 %	
*1904	7 %	12 %	6 %	10 %	1 %		
*1905	8 %	20 %	2 %	14 %	4 %		
*1906	3 %	14 %	6 %	11 %	1 %	3 %	
1907	1 %	15 %	4 %	4 %	3 %	2 %	
1908	5 %	16 %	1 %	7 %	4 %		

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

1909	4 %	22 %	5 %	15 %	3 %	1 %	
1910	4 %	22 %	9 %	16 %	7 %	.7 %	
*1911	----	----	----	----	----	----	107
1912	----	----	----	----	----	----	147
1913	----	----	----	----	----	----	185
1914	5 %	19 %	3 %	21 %	13 %	2 %	129
*1915		19 %	15 %	4 %	17 %	6 %	47

Elaboración propia con datos obtenidos del AHBECENE. Administración académica. Sección alumnos. Registros de inscripción y matrícula escolar. Año de 1903 a 1915. Caja 31.

* Sólo están inscritas estudiantes de primer grado.

El registro del lugar de procedencia de las estudiantes no era un dato constante en la matrícula que realizaba la institución, sólo en algunos años hay información recabada: 1903, durante el Porfiriato; y 1911 a 1915 en el período revolucionario, con excepción de 1912. En el año de 1903, la institución registra un número muy alto en la inscripción de estudiantes, 118, de ellas un 33% radicaba en la ciudad de San Luis Potosí; le sigue en orden de importancia las jóvenes que venían del altiplano (Cedral, Matehuala, Catorce, Guadalupe, La Paz y Salinas). La huasteca, en relación con la Escuela Normal de Profesores, no es representativa en este caso; sin embargo, lo que sí es relevante es la presencia de señoritas de otros estados de la República, inclusive de aquellos que se encontraban realmente alejados de esta ciudad, en este año asistieron 14 señoritas provenientes de lugares como: Aguascalientes (2), Zacatecas, Coahuila, Guanajuato, Yucatán (2), Nuevo León, Jalisco, Durango, Querétaro y de la ciudad de México⁴⁰.

Estos datos coinciden con la gran cantidad de becas y de pensiones que se otorgaron en el mismo año, período gubernamental del ingeniero Blas Escontría, y que no volvieron a repetirse hasta 1912, ya bajo una administración estatal revolucionaria. Al año siguiente, el

⁴⁰ AHBECENE, matrícula.

número de becas para las señoritas disminuyó considerablemente, se autorizaron solamente trece, 29 menos que el año anterior; la cantidad siguió disminuyendo en los años siguientes llegando a aprobarse solamente diez.

La apertura a estudiantes de las distintas regiones del Estado y de otros estados siguió en 1911, salvó que en este año la presencia de señoritas de la Huasteca se incrementó y dejaron de asistir de la zona centro y media. En 1913 y 1914, años que se destacaron por el aumento de estudiantes, las señoritas que se inscribieron venían de la región centro, principalmente de la ciudad de San Luis Potosí.

En 1915, la nueva Escuela Normal de Profesoras prácticamente era urbana, el 55% de las estudiantes radicaban en la ciudad de San Luis Potosí; Matehuala y Cerritos con 6 y 4 estudiantes respectivamente, fueron los lugares que predominaron en esta etapa.

TABLA III. LUGARES DE ORIGEN DE LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DE 1903 Y DE 1911 A 1915

Año	Regiones												
	San Luis Potosí		Centro		Media		Huasteca		Altiplano		Otros estados		T
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1903	39	33	14	12	8	7	9	8	19	16	14	12	118
*1911	4	25					6	37	3	18	3	18	16
1912													147
1913													185
1914													128
*1915	26	55	1	2	7	15			12	26			47

Elaboración propia con datos obtenidos del AHBECENE. Administración académica. Sección alumnos. Registros de inscripción y matrícula escolar. Año de 1903 a 1915. Caja 31.

*Sólo están inscritas estudiantes de primer grado.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

Los requisitos para ingresar al magisterio, tanto de varones como de señoritas eran los mismos; en la *Ley de Educación* de 1884, la edad no debería bajar de 12 años ni pasar de 16; en la *Ley* de 1912, la mínima sería de 16 y la edad máxima no debería rebasar los 20 años. A pesar de que, en ambas leyes las especificaciones en este sentido estaban muy claras, no se cumplieron en ninguna de las dos instituciones. La razón con frecuencia fue la escasa motivación de los jóvenes para cursar la profesión docente; así que fue necesario aprovechar la intención de todo aquél que mostrara interés, independientemente de la edad.

Tanto en el Porfiriato como en los primeros años de la Revolución, las edades de la mayoría de las estudiantes se concentraban de los 14 a los 17 años, fueron pocas las señoritas que ingresaron mayores de 30 años, no así de 20, quienes conformaban el más representativo de esta edad; asistieron algunas niñas de 11 años, pero no era común. Que señoritas de estas edades ingresaran y permanecieran en la Escuela Normal, podría estar relacionado con la aspiración y deseo de que las mujeres tuvieran preparación académica, y no precisamente con el anhelo, tanto de los padres como de las mismas jóvenes, de convertirse en profesoras. En este momento, la profesión docente no era una elección, sino la única oportunidad de preparación profesional para las mujeres y los estudiantes varones de bajos ingresos económicos. En estas circunstancias era difícil hablar de vocación.

Una característica de las edades de las señoritas que asistían en 1915, y que coincide con lo que sucedió en la Escuela Normal de Varones fue la reducción en la matrícula de jóvenes y señoritas mayores de 18 años; los que ingresaron estaban en el rango de 12 a 16 años. Seguramente éste uno de los motivos por el cual sus padres tenían un cuidado excesivo en su seguridad, comportamiento y salud.

TABLA IV. EDAD DE LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DE 1903 A 1915

Año	Edades												
	Más 30	Más 20	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	s/e
1903		4	5	7	10	20	23	22	24	2			1
1904		4	5	5	4	23	21	12	8	7			
1905		5	3	3	13	22	24	14	7	4			
1906	1	5	1	10	18	12	12	14	5	1	1		
1907	1	2	6	13	9	13	23	6	7	6	2		
1908		2	9	6	10	15	8	10	9	6	3		
1909		5	5	9	13	7	10	10	17	14	1		
1910		2	5	12	6	10	14	22	26	17	6	1	
*1911							1	7	4	2	1		1
1912				3	12	14	23	11	9	10	2		
1913													
1914													
*1915			1	3	3	4	7	8	13	4			4

Elaboración propia con datos obtenidos del AHBECENE. Administración académica. Sección alumnos. Registros de inscripción y matrícula escolar. Año de 1903 a 1915. Caja 31.

*Sólo están inscritas estudiantes de primer grado.

El registro meticuloso de los niveles que cursaban las estudiantes muestra un alto grado de variabilidad. Son dos los particularmente relevantes: primero y sexto. En el primero, se observa un fenómeno específico que registra un elevado número de estudiantes que ingresaban por primera vez; sin embargo, al año siguiente hay una drástica disminución de casi el 50% de las jóvenes inscritas para cursar el segundo grado. Un proceso similar ocurre con las señoritas que aprueban el quinto grado, pero que no se inscriben o no tenían los

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

conocimientos suficientes para cursar el sexto, prácticamente estarían en posibilidades de obtener el título. Salvo los años 1906 y 1908, y las 13 estudiantes que se inscribieron en 1912, eran muy pocas las jóvenes que terminaban su formación como profesoras. Las causas estaban relacionadas con múltiples factores, como la organización institucional que contemplaba que las estudiantes eligieran las materias que querían o podían cursar en cada año escolar, el estricto sistema para examinar y las condiciones que como mujeres enfrentaban ante la familia y, sobre todo, en el período revolucionario, las situaciones de violencia e inseguridad.

La inasistencia y la impuntualidad son algunas de las actitudes, aunque no frecuentes en todas las estudiantes; tienen características particulares así como diversos motivos que las ocasionaban, algunos de éstos en relación directa con cuestiones de género.

Las inasistencias de las señoritas de la Escuela Normal de Profesoras estaban relacionadas, en primer lugar, con su salud; en segundo lugar, con las personas cercanas a su familia y, finalmente, con las circunstancias de inseguridad y violencia que se vivía. No era raro que el cuerpo de la mujer fuera considerado como un obstáculo, sino en relación con su dedicación y aprovechamiento escolar, cuando menos con las inasistencias en determinados días del mes, las cuales eran «comprensibles»⁴¹ (algunas tenían su origen en las características biológicas de la mujer, como la menstruación); otras a síntomas como el dolor de cabeza o los nervios.

Generalmente era la madre la que explicaba la causa de la inasistencia o la falta de puntualidad. El medio para comunicarse era el recado y la carta personal, los cuales frecuentemente se escribían el mismo día que la estudiante tenía la necesidad de faltar a clase; por ejemplo, el 31 de julio de 1913, una estudiante escribe a Angelita Martínez, Directora de la institución, «en ella pide la disculpe por no asistir el día de hoy a la escuela ya que amaneció enferma; pide, además,

⁴¹ En la República Argentina se consentía que las jóvenes faltaran a clase durante esos días, era comprensible.

le corrija los cuadernos que envía junto con el recado»⁴². Elaborar el trabajo escolar en casa y presentarlo, representaba que se tenía la intención de asistir y se comprobaba, de alguna manera, el interés y compromiso académico de la estudiante con la escuela o cuando menos, que momentos antes se tenían las intenciones de asistir. En el mismo sentido, una madre expresa:

Estimada señorita, la presente sirve para pedir a Ud. una disculpa porque mi hija Ana María no puede asistir a su trabajo diario, pues la tengo enferma a causa de que anoche al irse a la escuela le di una noticia que la impresionó mucho, ocasionándole un acceso de los que con frecuencia le dan, y estando yo sola no la pude sostener causándose grande daño, hoy está en la cama, creo se restablecerá pronto y por allá la enviaré tan luego como este buena. Suplico a Ud. La dispense y se sirva disculparla con la señorita prefecta y sus profesores. A la vez [sic] me dispense no vaya personalmente porque me es imposible dejar sola la casa le anticipo las gracias, S. Atta. S. S. Felicitas J. de Rodríguez⁴³.

Se avisaba a las autoridades educativas los motivos de las insistencias; sin embargo, no se solicitaba la autorización o el permiso, sino que se daba por hecho que las faltas se les justificarían.

Otro motivo que las estudiantes argumentaban les impedía asistir a clase eran los cuidados que tenían que prodigar a un familiar enfermo, generalmente a las personas más cercanas a ellas, como la madre, el padre o hermano⁴⁴. No se han encontrado documentos que autoricen o justifiquen las inasistencias de las señoritas, por lo que

⁴² AHBECENE. Sección Gobierno. Correspondencia del Año de 1913.

⁴³ AHBECENE. Sección Gobierno. Correspondencia del Año de 1913.

⁴⁴ La maestra Ana María Rodríguez ruega a Angelita Martínez se sirva disculpar sus faltas que con motivo de la enfermedad de su hermano ha tenido en esos días, considera que no siempre se pueden evitar esos contratiempos, pero confía en que le disculpara las faltas y esto se los comunicará a los catedráticos. AHBECENE. Sección Gobierno. Correspondencia del Año de 1913.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

puede decirse que el recado o la carta eran suficientes para que se ausentaran sin mayores problemas. Lo anterior, también evidencia que a diferencia de los varones, las mujeres seguían manteniendo deberes de género con sus familias, como el cuidado de enfermos, a costa de sus necesidades y deseos personales.

Las condiciones de violencia y zozobra que vivían las poblaciones durante la Revolución eran factores que aumentaba las inasistencias y desertión de las señoritas. Una de ellas, residente de la localidad de Yuriria, Guanajuato, comenta que le es difícil llegar a San Luis, se lo impide un río desbordado y los bandoleros que asolan la región donde vive; en el mismo tono, una joven señala que ha sido necesario que ellas y sus hermanos se refugien en San Luis ante el peligro que representan los revolucionarios.

TABLA V. DISTRIBUCIÓN POR GRADOS Y AÑOS DE LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DE 1903 A 1915

Año	Distribución de las estudiantes en grados						Total
	6º.	5º.	4º.	3º.	2º.	1º.	
1903		15	10	21	43	29	
1904	2	10	14	13	14	28	
1905	2	13	13	15	12	30	
1906	10	8	16	10	17	18	
1907	7	13	9	12	15	17	
1908	10	7	12	15	12	25	
1909	0	13	17	12	17	32	
1910	6	16	12	15	18	61	128
*1911						16	107
**1912	2	12	13	24	22	57	147
1913			22	24	53	85	185
1914			24	30	48	27	129
*1915						47	

Elaboración propia con datos obtenidos del AHBECENE. Administración académica. Sección alumnos. Registros de inscripción y matrícula escolar. Año de 1903 a 1915. Caja 31.

*Sólo están inscritas con todos los datos, estudiantes de primer grado.

5. EXTINCIÓN DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS

A inicios de 1911, ya se escuchaban los rumores de la desaparición del Internado de Señoritas. Ante esto, una joven escribe preguntando si es cierto que ha sido clausurado, pues su mayor deseo es que se le otorgue una beca. En caso de que esto suceda, pide permiso para asistir a la escuela hasta fines del mes de enero porque ahora las circunstancias «son verdaderamente penosas a causa de la Revolución, siendo el motivo de encontrarme en ésta con mis hermanos para ver si es más fácil librarnos de las tropelías de los revolucionarios que, según dicen, amagan Cedral⁴⁵».

Las dificultades para asistir puntualmente en este tiempo son difíciles: las excusas y los motivos diversos, el 31 de junio de 1913, una estudiante envía una carta a la Directora de la Escuela Normal, en la que argumenta los riesgos que corre para presentarse en la institución con puntualidad:

Los dos caminos que conducen a la ciudad de San Luis Potosí están afectados, el primero, el del Valle de Santiago está plagado de bandidos, el de Salvatierra porque el río Lerma se ha desbordado ya tres veces a y hasta ahora están improvisando algunos puentes⁴⁶.

A pesar de las dificultades y las múltiples interrupciones en este año, el ciclo escolar termina con las siguientes estadísticas: de las 185 estudiantes inscritas, presentaron exámenes 144; de ellas, aprobaron 123, y terminaron su carrera 15.

⁴⁵ Carta enviada a la directora de la Escuela Normal de Profesoras, por la señorita María Guadalupe Aguilar. AHSEER. Archivo de la dirección. Año de 1916.

⁴⁶ AHSEER. Archivo de la dirección. Año de 1916.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

Los rumores sobre la desaparición de los internados seguían. Al inicio de 1914, se hicieron preparativos para cerrar la Escuela Normal de Profesoras. La Directora realizó el inventario de los bienes, tanto del Internado como de la Escuela, que prácticamente ya se consideraba extinguida. Los muebles, enseres de cocina, libros y demás posesiones de la institución fueron enviados a algunas escuelas de instrucción primaria. Sin embargo, en el mes de enero todavía se inscribieron 129 estudiantes, esto nos lleva a suponer que las autoridades educativas de la institución y de la Dirección General de Educación Primaria ya tenían conocimiento de los cambios que ocurrirían en las Escuelas Normales del Estado. Pocos días después, la Escuela Normal de Profesoras, igual que la de varones, serían ubicadas como parte de la instrucción secundaria hasta el mes de julio del mismo año. Al depender del Instituto Científico y Literario⁴⁷, los jóvenes normalistas deberían acatar los mismos requisitos, disposiciones y prerrogativas de los estudiantes del Instituto. Durante los meses que ambas normales dependieron del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, el número de estudiantes disminuyó considerablemente.

Los primeros días de agosto, la Escuela Normal de Profesoras vuelve a formar parte de la Dirección de General de Educación Primaria, y empieza a organizarse formalmente. Uno de los primeros pasos fue conformar la planta docente, se localizaron a los catedráticos que laboraban en la institución, se les notificó la apertura de

⁴⁷ El *Inventario general de los muebles útiles y enseres de la Escuela Normal* para profesoras para el año de 1914, consideraba muebles, materiales para determinadas asignaturas, materiales didácticos, recipientes, libros, muebles y menaje de los dormitorios, muebles y útiles de cocina, el sello del plantel y el archivo de la institución que comienza desde el año de 1887 hasta el 15 de enero de 1914, además del botiquín escolar. Algunos de los muebles de la institución se entregaron a otras instituciones por conducto del inspector. Juan Zamarrón: 36 mesas-escritorio, 2 pizarrones, 18 percheros. El *Inventario general de los muebles, útiles y enseres* entregados a la Directora de la Escuela «Mariano Arista». Estos inventarios están firmados por Angelita Martínez. 28 de enero de 1914. AHSEER. Archivo de la dirección. Año de 1914.

la misma y la necesidad de sus servicios; para laborar nuevamente se les otorgaría un nombramiento para el próximo año. Algunos de los maestros considerados: Juan de M. Zamarrón, Emiliano Sánchez, Sara Rivera, Eulalia de Arbel, María del Castillo, Francisco Rincón, Margarita Reyes, Jorge Vyssier, Susana Cervantes, Ysidro Palacios y Crisóforo García, entre otros.

Con acuerdo del C. Director General de Educación Primaria, tengo el honor de comunicar a Ud. de que desde el 10 del corriente, pasará Ud. a desempeñar, las cátedras de Botánica y Zoología, de este plantel a reserva de que pronto se le enviará el nombramiento respectivo⁴⁸.

La clausura del plantel ocasionó que los bienes materiales y el mismo edificio fueran descuidados por las instituciones a los que se cedió; el instrumental de música se envió a la Escuela de Artes y oficios, por lo que era necesaria una orden del supremo Gobierno para recuperarlo; el jardín del edificio estaba completamente destruido, su restauración era una tarea que necesitaba la intervención del Gobierno a través de la Comisión de Jardines Públicos⁴⁹.

El 8 de diciembre de 1914, la Directora Angelita Martínez recibe una copia del *Reglamento*, con base en la *Ley de Ynstrucción* [sic] *Primaria*, se le aclara que no había sido aprobado porque la *Ley de Educación* había refundido las Normales en el Instituto Científico y Literario⁵⁰. Con este reglamento se avala la *Ley* de 1912, derogándose la *Ley* del 13 de enero de 1914, en la cual la educación normalista, junto con la preparatoria y la profesional, forma parte de la educación secundaria⁵¹.

⁴⁸ AHBECENE. Libro copiador núm. 1. Comenzado el 10 de agosto de 1914 y terminado, el 15 de febrero de 1915. San Luis Potosí, a 8 de agosto de 1915. Firma la Directora Ángela Martínez, sello de la institución.

⁴⁹ AHSEER. Archivo de la Dirección de 1916.

⁵⁰ AHSEER. Archivo de la Dirección. 1916

⁵¹ Centro de Documentación Histórica de la UASLP «Rafael Montejano y Aguiñaga». *Ley de educación secundaria*. 13 de enero de 1914.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

Para diciembre de 1914, ya la escuela organizaba y aplicaba los exámenes ordinarios; diez días después, se realizaban los exámenes extraordinarios. La inestabilidad de este año dio como resultado que sólo presentaran exámenes 35 señoritas; de las 129 que se inscribieron al iniciar el ciclo escolar, 33 fueron aprobadas y sólo dos reprobadas; 43 se separaron de la institución; algunas de ellas, optaron por una carrera del Instituto. Ángela Martínez, Directora de la institución, manifiesta al respecto:

Debido a las irregularidades con que funcionó el plantel durante el año, el número de alumnas presentadas a examen, así como las separadas son demasiado incongruentes con el número total de matrícula. 43 se separaron por la refusión del plantel en el I. C. y Literario⁵².

El cuatro de enero de 1915, un día antes de que se inaugurara la nueva Escuela Normal de Profesores, terminan el cuarto año de formación docente cuatro estudiantes: Natividad Hernández, Idalia Mercado, Guadalupe Martínez y Consuelo Rodríguez, quienes expresan que continuarán con la educación superior. Desde tres años atrás, ya no se inscribían señoritas en estos grados; significaba dos años más de estudio y la cantidad de escuelas primarias superiores era elemental; sin embargo, la voluntad de muchas mujeres era seguir estudiando.

A pesar de que en 1915 la institución estaba mejor organizada bajo la dirección de la profesora Ángela Martínez, ya no se inscribieron las estudiantes de los grados superiores; las 47 señoritas que se anotaron eran de primer grado. Al año siguiente, empezaron a regresar algunas de las jóvenes que se separaron⁵³ en años anteriores.

El 13 de enero de 1915, cinco meses después de que las Normales volvieran a depender de la Dirección General de Educación Primaria,

⁵² AHBECENE. Administración académica. Sección alumnos. Registros de inscripción y matrícula escolar. Año de 1903 a 1915.

⁵³ AHBECENE. Administración académica. Sección alumnos. Registros de inscripción y matrícula escolar. Año de 1903 a 1915.

la institución seguía haciendo esfuerzos para recuperar la estabilidad tanto administrativa como cotidiana. Ante la solicitud de la Directora, se envían a la Escuela Normal de Profesoras: mesas, escritorios de hierro, sillas pie de hierro, bancas de armazón de hierro, un armonio y un piano vertical. Sin embargo, las condiciones políticas y económicas son un obstáculo para concretar los ideales de justicia social; por esta razón el 14 de enero de 1915, las estudiantes becadas aún no reciben las pensiones prometidas meses antes.

Durante todo el año de 1915, la Escuela Normal de Profesoras seguía funcionando relativamente bien; ya no se escuchaban rumores sobre la desaparición o clausura de la institución por motivos de coeducación, ni de otro tipo. El dos de agosto deja la Dirección de la escuela Angelita Martínez y se hace cargo en forma interina de este puesto la profesora Guadalupe Castillo.

A mediados del mes de octubre seguían otorgándose becas a las jóvenes que quisieran seguir la carrera del magisterio⁵⁴. En este momento, se incorporaron como alumnas internas pensionadas las señoritas: Juana Leandro, Dolores García, Guadalupe Pérez, Carmen Cabrera, María del Carmen Cabrera y Carmen Vázquez.

6. CONCLUSIONES

Aunque las concepciones sobre el trabajo docente femenino que predominaron a partir del siglo XIX, se centraban en las perspectivas de maestra natural, analfabeta y barata; en San Luis Potosí, el propósito explícito con la fundación de la Escuela Normal de Profesoras fue proporcionar a la mujer un amplio campo de trabajo que le permitiera subsistir.

Debido a estas razones, las profesoras desempeñaron su magisterio como ayudantes, directoras en las escuelas públicas del Estado, catedráticas en la Escuela Normal, escritoras, participantes en

⁵⁴ Se concede una beca para que continúe sus estudios como profesora de educación primaria la señorita Guadalupe Ortega. Fecha 14 de octubre de 1915. Firma Librado Flores. AHBECENE. Sección Gobierno. Subsección. Correspondencia. Año 1915.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

Congresos de Educación, aunque muy pocas dirigieron la Escuela Normal de Profesoras. Quienes tenían recursos económicos establecieron escuelas particulares.

El establecimiento de los sistemas educativos de algunos países representó a mediados del siglo XIX una tarea monumental. En América Latina, la mayor parte de los Estados estaba transitando desde una etapa de colonización hacia su conformación como países independientes; en este proceso, la educación de la mayor parte de la población se consideraba inherente a la independencia política. Sin embargo, el Estado solamente estaba pensando en una instrucción de primeras letras, no como objetivo limitado sino porque en ese momento las diferencias entre quienes poseían un capital cultural y quienes no, eran abismales; circunstancias mediadas por la clase social y la posesión de recursos económicos.

En este contexto, la emergencia se basaba en la cobertura; pero no por eso se dejaría esta tarea en manos inexpertas. Se tenía muy claro que para lograrlo era necesaria la preparación de una gran cantidad de maestros y maestras. Esta decisión llevó a considerar, por una parte, qué se debería aprender y, por otra, formar a los profesores, que concretizarían esta empresa.

En esta tarea, el perfil de la mujer se consideró útil para la instrucción básica. Esta tarea compartía características similares a las actividades que cotidianamente realizaba en el hogar: el cuidado y educación de los hijos. Para la mujer, su incorporación significaba, en primer lugar, el acceso a una instrucción personal; posteriormente, la posibilidad de realizar una función social, aunque con rasgos similares, diferente a la que desarrollaba en el hogar.

Esta circunstancia representaba para el Estado, el pretexto idóneo para otorgar un valor menor al trabajo que en adelante realizarían las mujeres en la educación pública. No significaba lo mismo ser maestro y ser maestra; para las mujeres, el costo tanto en su formación como en el trabajo que desarrollarían en las escuelas constituía una inversión menor. En las Escuelas Normales de San Luis Potosí una de las diferencias que establecía el Gobierno era el número de becas que

otorgaba a varones y a señoritas: a ellos, cuatro veces más que a las mujeres. La educación de las profesoras era más barata.

Los programas de estudio contenían materias específicas para las mujeres y para su posterior designación (de las maestras que se titulaban) a las escuelas públicas para niñas o para la educación de párvulos. Se situaba a las mujeres todavía muy cerca de las actividades que realizaba en el hogar: el cuidado de niños pequeños y niñas; no de varones, y menos de niveles educativos superiores. El trabajo de las mujeres se centraba en la instrucción básica. Por otra parte, la enseñanza enfatizaba la idea de que la mujer podía aspirar y realizar actividades académicas, a condición de que de que al mismo tiempo realizaran las actividades domésticas.

El propósito del Estado estaba lejos de considerar a la mujer para la educación, más allá de las primeras letras. En este sentido, la mujer estaría destinada al magisterio de una instrucción básica, masiva y barata.

Actualmente, la participación de las mujeres en la docencia potosina sigue siendo muy importante. La feminización del magisterio en educación básica es evidente; sin embargo, la incorporación de las docentes en instituciones de formación continua muestra que se avanza hacia la desnaturalización de maestra analfabeta.

7. FUENTES

Archivos

AHBECENE. Archivo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Sección Gobierno. Serie. Correspondencia. Año 1913.

AHBECENE. Archivo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Sección Gobierno. Serie. Correspondencia. Año 1915.

AHBECENE. Archivo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Sección Administración.

AHBECENE. Sección. Gobierno. Serie. Normatividad. Años. 1912-1965. *Ley de Educación Primaria en el Estado de San Luis Potosí*. 1912. Gobernador Rafael Cepeda.

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EL SIGLO XXI

AHSEER. Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular. Archivo de la Dirección. Año 1914.

AHSEER. Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular. Archivo de la Dirección. Año 1915.

AHSEER. Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular. Archivo de la Dirección. Año 1916.

Libros

AMARTYA, K. S. (2000). «Género y conflictos cooperativos», en Acker, Gun Allen, Hartaman, Pateman, Radford, *Cambios sociales económicos y culturales*. Argentina. Fondo de Cultura Económica.

ALONSO, G. Morgade, G. (2008). *Educación, sexualidades, géneros: tradiciones teóricas y experiencias disponibles en un campo en construcción*, en *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires. Paidós.

ARNAUT, A. (1996). *Historia de una profesión: los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*. México. Centro de Investigación y Docencia Económica.

BAVIO, E. (1886). «Lo que deben ser el maestro. Necesidades de las Escuelas Normales», en *La educación*, año 1, número 1. Biblioteca Digital. BNM.

BOUDIEU, P. Passeron, J. C. (2008). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. México. Siglo XXI.

CORREA, Z. Dolores. (1919). *La mujer en el hogar. Libro primero. Obra adoptada como texto de economía doméstica en la Escuela Normal para Profesoras y como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria del Distrito Federal y en algunos estados de la República. Premiada en la exposición de París de 1900 y en la de Buffalo en 1901. La felicidad de los pueblos se elabora en el hogar*. México. Imprenta Francesa.

ESCOLANO, B. (1982). «Las escuelas normales, siglo y medio de perspectiva histórica», en *Revista de educación*, núm. 269. pp. 55-76.

GARCÍA, S. (2008). *Profesoras normalistas del Porfiriato en Veracruz*, en Galván, L. E., López, O. *Entre imaginarios y utopías: Historias de maestras*. México. D. F. Publicaciones de la Casa Chata.

HERNÁNDEZ, O. F. (2012). *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el Porfiriato*. México. BECENE. Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

LÓPEZ, O. (2008). *Porfirianas y revolucionarias: dos estudios de caso de maestras mexicanas*, en Galván, L. E., López, O. *Entre imaginarios y utopías: Historias de maestras*. México. D.F. Publicaciones de la casa Chata.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. (1903). *Antecedentes sobre educación secundaria y normal en la República Argentina*. Buenos Aires. Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

MORGAGE, G. (1997). *La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes "legítimos"*, en *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina. 1870-1930*. Buenos Aires. Miño y Dávila.

MURO, M. (1910). *Historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí. Escrita por acuerdo de el Señor Gobernador del Estado Don Blas Escontría*. San Luis Potosí, San Luis Potosí. Imprenta, litografía, encuadernación y librería de M. Esquivel y Cía.

RAMÍREZ, H. Luciano. (2000). *Un profesor revolucionario. La trayectoria ideológico política de David Berlanga (1886-1914)*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, en El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Históricos.

RAMOS, E. (1992). *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*. México. Instituto Mora. Universidad Nacional Autónoma de México.

SARMIENTO, D. F. (1849). *Educación popular*. Buenos Aires. Lautaro.

STROMQUIST, N. (2010). *Políticas educativas y género: un análisis comparativo de las intenciones y conductas del Estado*, en Mingo, A. *Desasosiegos. Relaciones de género en la educación*. México. IISUE. Educación.

